

Bogotá, 10-11-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20253100797671**
Fecha: 10-11-2025

Señores
Alianza Logistica Jc S A S
Jcrojas@alianzalogisticajc.com
calle 106 56 62 of 305
Bogota, D.C.

Asunto: Comunicación del Auto No. 310-05907-2025 del 29/10/2025

Respetados Señores:

Para su conocimiento y fines pertinentes, estamos anexando copia del Auto número 310-05907-2025 del 29/10/2025, por el cual se ordena seguir adelante con la ejecución en contra de la sociedad ALIANZA LOGISTICA JC S A S, identificada con Nit. 900145724, en virtud de la obligación contenida en la resolución No. 4441 del 03/03/2020.

Sin otro particular, esperamos haber atendido su solicitud de fondo

Atentamente,

Angie Tatiana Gonzalez Caicedo
Coordinadora Grupo De Cobro Por
Jurisdicción Coactiva (e)

Anexo: (1) Pdf contentivo de los Autos 310-05907-2025 del 29/10/2025, por los cuales se ordena seguir adelante con la ejecución.
Proyectó: Jorge Andres Chaves Piñeros-Profesional Universitario